ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación, un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar; y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

1. OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

La economía Colombiana para septiembre del 2024 presento una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5.81% lo que representa una disminución significativa en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando alcanzo el 10.99% según el DANE, se proyecta que la inflación podría reducirse a cerca de 5.2% para finales del año lo que permitiría que aumente el consumo de forma significativa y lograr estabilizar un poco la economía beneficiando a los diferentes sectores económicos, como son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial y sector terciario o sector de servicios.

El Sector Terciario o Sector de Servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros; y es en este sector que se encuentra nuestra necesidad y objeto a contratar que es la “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA”**.**

De acuerdo a lo anterior, tenemos que las actividades del sector primario registraron un crecimiento del 3.52% para el mes de agosto de 2024.

En cuanto a las actividades relacionadas con el sector secundario, el DANE reportó un comportamiento negativo del -1.4% para el mismo mes y el sector terciario registró un crecimiento de 2.4% representados básicamente en las actividades de comercio al por mayor y menor y en las actividades financieras y de seguros.

A pesar de que Colombia es un importador neto de servicios, varias empresas colombianas pertenecientes al sector servicios han tenido un proceso de internacionalización exitoso en los últimos años. El sector de la industria, dedicada a prestar servicios de salud médica veterinaria con atención básica y especializada, ha ido creciendo como también la producción de medicamentos veterinarios que se desarrollan con el propósito de minimizar los riesgos de enfermedad, afecciones a las que están expuestas tanto las personas como los animales.

El servicio médico veterinario se encarga de prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de todos los animales bien sea domésticos, silvestres y animales de producción, como también se ocupa de la inspección y control sanitario de los alimentos.

Los servicios veterinarios se pueden clasificar en:

Servicios clínicos: tratamiento de animales enfermos y control de enfermedades.

Servicio de prevención de enfermedades.

Suministro de medicamentos, vacunas y otros productos.

Inspección de productos animales para la venta.

Dentro de las variables económicas que afectan el sector está la variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, la inflación y la TRM en cuanto a los medicamentos para el tratamiento de enfermedades.

Asociaciones como la ANDI, Asociación Nacional de Empresas de Colombia, ACOPI- Asociación Colombiana de pequeños industriales y la organización líder de la industria veterinaria en Colombia APROVET- Asociación Colombiana de Productos Veterinarios son las agremiaciones que representan y protegen los intereses este sector.

La Asociación de Médicos Veterinarios dedicados a la clínica de pequeños animales VEPA, es una asociación de naturaleza científica y gremial integrada por Médicos veterinarios y/o Zootecnistas, asociados en el ejercicio legal de la profesión, cuya misión consiste en ser eje gremial, científico y económico para todos los Médicos Veterinarias que ejercen la práctica de pequeñas especies y los cuales deben tener registro y matricula profesional.

De acuerdo a lo plasmado y para el caso específico del presente Análisis del Sector relativo al objeto **"**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA", como pilar fundamental en la atención de emergencias de la Entidad, que consiste en prestar el servicio público de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de Búsqueda y Rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos en su respectiva jurisdicción y otras emergencias de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional, garantizando el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, constituyéndose en un servicio público esencial a cargo del Estado.

3. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con lo establecido en la ***Clasificación de Actividades Económicas CIIU*** y lo referente al Sector, la prestación de servicios médicos veterinarios y actividades de bienestar animal para los caninos que hacen parte del "GRUPO DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN CANINO K-9" de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, es una actividad económica catalogada como ***"Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos"***.

- Constitución Política de Colombia
- Ley 489 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*; artículo 95, relativo a la cooperación entre entidades públicas, brindando así la posibilidad de colaboración entre éstas para la prestación conjunta o recíproca de servicios que se encuentren a su cargo, siempre y cuando se halle dentro del objeto o actividad para el cual se encuentran instituidas.

- Ley 80 de 1993 *"por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*
- Ley 1150 de 2007 *"por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- Decreto 1510 de 2013 *"por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"*; *"(…) Artículo 76. Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 73 del presente decreto. (…)"*
- Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*."
- Ley 84 de 1989 *"por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia".*
- Decreto Municipal No. 538 del 07 de mayo de 2020: *"por medio del cual se conforma el equipo de búsqueda y rescate urbano USAR PEREIRA, y se adoptan unas disposiciones para su fortalecimiento y sostenimiento".*

Cabe precisar que Colombia hace parte de los ciento ochenta (180) países que atiende las disposiciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE; y se encuentra la siguiente reglamentación:

- Ley 9 de 1979 *"por la cual se dictan Medidas Sanitarias".*
- Ley 073 de 1985 *"Por la cual se dictan normas para el ejercicio dé las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia".*
- Decreto 2257 de 1986 *"Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a investigación, prevención y control de la zoonosis".* Autorizaciones, licencias sanitarias, permisos, salvoconductos, registros y certificaciones para zoológicos y clínicas veterinarias y de los requisitos especiales para clínicas y consultorios veterinarios.
- Decreto 1122 de 88 *"Por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de "Medicina Veterinaria" y Zootecnia"*
- Ley 84 de 1989 *"por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia".*
- Ley 576 de 2000 *"por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia"*.

- Decreto 351 de 2014 *"Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".*
- Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*. Regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos.
- Resolución 1167 del 25 de marzo de 2010 *"Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio"*.

Otras normas a tener en cuenta:

Se aplicarán la normatividad legal vigente y aquella que se dicte sobre la materia durante la ejecución del contrato y que deba empezar a regir durante su vigencia, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre la vigencia de las mismas.

Si algo no se encuentra particularmente regulado o previsto en las normas citadas, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que se requiere contratar, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira determinó que el contratista debe contar y acreditar experiencia suya o de su planta de personal en la ejecución de proyectos o actividades similares o afines al objeto del presente proceso.

Es necesario indicar que para el presente contrato interadministrativo que tiene como objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA", se debe tener en cuenta la TRM, ya que permite a los proveedores realizar el análisis de los precios con respecto al dólar, teniendo en cuenta que algunos de los productos o sus componentes son importados.

Con el presente contrato interadministrativo se busca suplir la necesidad de la Entidad, ya que permite mantener, garantizar y cumplir con la misionalidad de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, enfocada

en la atención de emergencias, siendo seis (06) caninos al servicio de la UAECOBP, de los cuales cuatro (4) caninos se encuentran certificados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y dentro del proceso de acreditación del GRUPO USAR COL – 22 por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para realizar actividades de búsqueda y rescate enfocadas en la localización de personas en estructura colapsada o remoción en masa (comúnmente denominada deslizamiento), por lo que es necesario tener a disposición los bienes y recursos que permitan realizar y desarrollar en debida forma las labores de la Entidad en ésta materia.

Con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia mediante Resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020 (DIAN, 2020) adoptada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, se realiza la verificación para el objeto **"**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.**"** como soporte para la atención de emergencias de la UAECOP, arrojando lo siguiente:

División 75 Actividades Veterinarias

750. Actividades veterinarias.
7500. Actividades veterinarias.

División 46 Comercio Al Por Mayor Y En Comisión O Por Contrata, Excepto Comercio De Vehículos Automotores Y Motocicletas.

462. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.

4620. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.

4.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

CONTRATO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR
3077-2019	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S-BIOPARQUE UKUMARÍ	Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$630.000.000
4768-2021	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S-BIOPARQUE UKUMARÍ	Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR	4768-2021
3443-2023	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S-BIOPARQUE UKUMARÍ	Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$ 50.000.000.

4.1.2 EXPERIENCIA RELACIONADA:

La Entidad aporta los siguientes soportes relacionados con el objeto del contrato:

CONTRATO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR
CD CI SGAT 356-2020	**CARDER-CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE RISARALDA**	Contratación Directa	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE ASISTENCIA ENTRE LA CARDER Y EL PARQUE TEMÁTICO DE	$720.000.000

			FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. – BIOPARQUE UKUMARÍ, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LA COLECCIÓN ANIMAL DE ESTE ULTIMO, CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19	

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Respecto del análisis del mercado, se solicitaron cotizaciones a veterinarias relacionadas en el recuadro con el fin de conocer los servicios que ofrecen y conocer si podrían cumplir con lo requerido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira por lo que se concluyó que la mayoría de estas entidades veterinarias presentan servicio por separado es decir, se debe contratar la asistencia integral del animal en clínica veterinaria donde le suministrara la consulta por enfermedad, exámenes de laboratorio y medicamentos de acuerdo a la necesidad de cada uno y con otra entidad veterinaria contratar todo lo relacionado con su alimentación y accesorios.

Nombre	Dirección	Teléfono
Olympus High Level Dogs	@OLUMPUS_HLD	3202846982
Clínica veterinaria el Granjero	Cra 15 B 40-18 Inducentro -Guadalupe	3205406819
Clínica Veterinaria Risaralda	Cra. 9 #22-68	(6) 3350347
La Zona Animal Hospital Veterinario	Av. 30 de agosto # 35-75	310 4334958
Centro Veterinario de Cuidado Animal	Cl 16 C N° 11-21 Local 2	3186180054
Clínica Veterinaria Ejevet	Av. Circunvalar 3-27	(6) 3272723
Pelos y Gatos	Carrera 10 48-73 Barrio Maraya	(6) 3451086
Acción Animal	Av. Del Río # 29ª-13	310 4420437
Happy Friends Clínica Veterinaria	Carrera 10 # 48 – 114	310 3829718

De acuerdo a lo anterior, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira requiere una entidad que se encargue en conjunto de suministrar todo en un mismo lugar por lo que se consideró tomar la propuesta económica presentada por el PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARÍ, entidad que desarrolla actividades encaminadas a velar por el bienestar animal prestando los siguientes servicios: Consulta médica veterinaria, diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico de diferentes patologías, exámenes de laboratorio clínico veterinario y de imagenología, hospitalización y albergue de animales domésticos, eutanasia humanitaria, diagnóstico post mortem y disposición de cadáveres de animales según normatividad ambiental, venta de medicamentos y alimentos veterinarios, accesorios para mascotas y servicio de baño y peluquería para animales domésticos, entrenamiento animal y demás servicios conexos.

De igual manera cumple con las instalaciones apropiadas para la atención de los caninos y cuenta con el personal especializado para la atención médica veterinaria, así como con un **Hospital Público Veterinario** y una **Unidad Móvil de bienestar animal** que opera con un auxiliar técnico veterinario, un veterinario profesional para la atención de urgencias e implementos para la prestación de atención de emergencias y traslado seguro que se encuentra acondicionada con ventilación, cámaras, sensores de temperatura, consultorio, quirófano y laboratorio clínico y que de acuerdo a la propuesta presentada al Municipio de Pereira, considera esencial para garantizar en la operatividad del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, con el fin de brindarle acompañamiento, apoyo y bienestar al GRUPO DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN CANINA K-9 la cual es prioridad para esta unidad bomberil ya que son los encargados en la atención de emergencias, realizando labores de búsqueda, localización y rescate de personas en diversos eventos tales como: desplome de estructuras, sismos, deslizamientos, entre otros.

En virtud al proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Municipal "**FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**", al Decreto No 538 del 07 de mayo de 2020 "Por medio del cual se conforma el equipo de búsqueda y rescate urbano USAR PEREIRA, y se adoptan unas disposiciones para su fortalecimiento y sostenimiento" y a la realización de acciones para obtener la acreditación como Equipo Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano USAR, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, evidenció la necesidad de efectuar la contratación de los servicios de una de una persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de cumplir con las condiciones técnicas requeridas para garantizar la supervisión permanente de los caninos y el apoyo médico veterinario, las actividades de bienestar animal, la formación en primeros auxilios veterinarios a miembros del equipo USAR y la dotación de botiquines, para la ejecución eficiente, eficaz y efectiva del objeto contractual.

A continuación, se muestra la propuesta presentada por parte del PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARÍ:

ITEM	SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Veterinario disponibilidad 24/7 atención a los perros K9 en entrenamientos, atención a desastres dentro y fuera del departamento	1	$ 3.600.000
2	Clínica 24/7 para atención de los K9 en el momento que necesario (Bolsa Tratamiento s especializados y manejo sanitario)	1	$ 3.040.150
3	**Alimento** - agilite perros grandes de 15 kg	1	$ 331.150
4	**Arnés táctico** nombre del perro y de la entidad. Cuerpo externo en lona, antifluido,impermeable, 100% Nylon. Capa interior aislante delgada transpirable y resistente. Interior acolchado espumado, transpirable y con aislamiento térmico. Estructura en reatas 100% Nylon. Manija de control de doble costura en la parte superior. Punto de tipo o de enganche superior en aluminio fundido color negro. Punto de enganche anti tirones, ubicado en el pecho, fabricado en acero inoxidable de 6 mm con unión electrosoldada resistencia 756,3 kg comprobadas en pruebas técnicas.	1	$ 390.000
5	**Guacales** (90cm* 66 cm* 76 cm), para perros hasta de 45 kg.	1	$ 2.220.450
6	**Collar táctico con tradilla**, doble reata de nylon de 38 mm, doble costura reforzada hilo naylon, tensor de ajuste de medida en aluminio antideslizante, delgado pero muy resistentes unas puntas planas para evitar contacto con el perro , hebilla fabricada en aluminio	1	$ 338.000

ITEM	SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	y estructura interna de acero, resistencia de 756,3 kgf comprobadas en pruebas técnicas de presión, manija de control o intervención de doble costura. Punto de enganche para correo o tradilla fabricada en acero inoxidable 6mm, con unión electro soldada		
7	**Mochila**, En actividades de búsqueda, los grupos K9, deben cargar con ellos hidratación, alimentación, botiquín de primeros auxilios para el canino y para el guía, con el fin de brindar el bienestar necesario a el guía y canino en búsquedas muy largas.	1	$ 300.000
8	**Comederos** Medida 29 cm de diámetro, fabricado en aluminio, material libre de BPA y PVC, Color plateado aluminio.	1	$ 55.000
9	**Bebederos** Medida 29 cm de diámetro, fabricado en aluminio, material libre de BPA yPVC, Color plateado aluminio	1	$ 55.000
10	Collares lumínicos. Fabricado en reata de nylon luz ledinterior con recubrimiento plástico, argolla para correa	1	$ 65.000
11	Visita Bomberitos (600 niños + 600 acompañantes) los bomberos en su trabajo con la comunidad tienen un programa denominado bomberitos, los niños de la comunidad recibirán un pase de ingreso al Bioparque más un acompañante.	1200	$ 24.000.000 (Costo Unitario $ 20.000)
12	Talleres especializados. De acuerdo a las necesidades de bomberos Propuestos: Primeros auxilios para	1	$ 1.500.000

ITEM	SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	caninos, para 10 bomberos		
13	Caja medicamentos para veterinarios primeros auxilios (Bolsa agotable)	1	$ 2.500.000
14	Baños spa para los caninos (1para cada perro)	1	$ 130.000

El presupuesto estimado para la presente contratación, se tomó de la propuesta analizada en el recuadro anterior por el PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARÍ, que fue por un valor de hasta NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 90.919.700), para establecer un presupuesto total, del cual se pagará lo efectivamente facturado, por lo que el contrato será por monto agotable.

Los valores anteriores se acordaron teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad y capacidad técnica, de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la proyección realizada con el fin de dar cumplimiento al programa de Bienestar Animal y convivencia Responsable así como para garantizar el bienestar de los caninos pertenecientes al grupo K-6 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.

Del mismo modo, se revisó y analizó contrataciones similares que se ha llevado a cabo por el Municipio de Pereira, hallándose que el Municipio de Pereira tanto la Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y la Secretaría Privada- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, celebró los siguientes procesos contractuales:

- **Contrato Interadministrativo No.3283 en la vigencia 2018,** cuyo objeto fue prestación de servicios para implementar un programa de bienestar animal en el municipio de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de seis (6) meses y por un valor total de $ 657.169.597.

- **Contrato Interadministrativo No.3077 en la vigencia 2019**, cuyo objeto fue prestación de servicios para implementar un programa de bienestar animal en el municipio en el Municipio de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 8 meses y por un valor total de $ 630.000.000.

- **Contrato Interadministrativo No.2381 en la vigencia 2020**, cuyo objeto fue prestación de servicios para implementar un programa de bienestar animal en el

Municipio de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 9 meses y por un valor total de $ 945.000.000.

- **Contrato Interadministrativo No. 2775 en la vigencia 2021,** cuyo objeto fue prestación de servicios para implementar un programa de bienestar animal en el Municipio de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 13 meses 26 días y por un valor total de $ 1.499.986.897.

- **Contrato Interadministrativo No. 4768 en la vigencia 2021**, cuyo objeto fue prestación de servicios para para la atención veterinaria y actividades de bienestar animal incluyendo el suministro de alimentos, medicamentos, equipos y accesorios a los rescatistas caninos que hacen parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 3 meses 5 días y por un valor total de $ 38.354.450.

- **Contrato Interadministrativo No. 3443 en la vigencia 2023**, cuyo objeto fue prestación de servicios para para la atención veterinaria y actividades de bienestar animal incluyendo el suministro de alimentos, medicamentos, equipos y accesorios a los rescatistas caninos que hacen parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 7 meses y por un valor total de $ 50.000.000.

5. PRECIOS DEL MERCADO:

El valor del presupuesto corresponde a la apropiación presupuestal de la Entidad, dispuesta previamente para este contrato; la oferta económica se basará en la cotización o propuesta recibida del PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S – BIOPARQUE UKUMARÍ mediante correo electrónico, dicha cotización o propuesta se anexa dentro este proceso.

Se debe tener en cuenta que muchos de los elementos y servicios solicitados se consumen bajo la modalidad de precios unitarios a monto agotable, por esta razón el presupuesto estimado corresponde al monto disponible por la entidad, pero el valor y tiempo de ejecución dependerán de las necesidades de la entidad durante la ejecución del contrato.

El Municipio de Pereira adelantará el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	FONDO	CENTRO DE COSTOS	PROYECTO	VALOR
8246	30/10/2024	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	607 Fondo Municipal Bomberos	1102 Despacho del Alcalde	**2024660010020** Fortalecimiento y especialización de la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos de Pereira	$ 90.919.700

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades descritas, la Entidad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S - BIOPARQUE UKUMARI, presentó una propuesta al Municipio por un valor de hasta NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 90.919.700), mediante actas parciales mensuales vencidas proporcionalmente a los servicios efectivamente prestados y bienes suministrados a precios unitarios ofertados por el contratista seleccionado, previo informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. - BIOPARQUE UKUMARÍ, con sus respectivos soportes, visto bueno y firma del supervisor designado para tal fin.

Analizada la propuesta referenciada, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto estimado y fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos y luego de hacer un análisis de precios se considera que el valor ofrecido es conveniente.

7. CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Municipio de Pereira, hace constar que el PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. - BIOPARQUE UKUMARÍ identificado con número de NIT No. 900.811.423-7, es una Entidad idónea y cuenta con la experiencia, capacidad administrativa, operativa y financiera para ejecutar el contrato cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN VETERINARIA Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y

ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE BUSQUEDA Y LOCALIZACION CANINO K-9 QUE HACEN PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA", de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; así mismo el plazo y valor ofrecido son acordes con los requerimientos de la Entidad.

Cordialmente,

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada

JUAN CAMILO BALLESTEROS SÁNCHEZ
Director Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira

Revisó: Ana Gallón Jiménez
Abogada Externa
U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos

Proyectó: Gina Paola González Londoño
Contratista Apoyo Financiero
U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos